

Expte. 79.112/65.- D.Ejecutivo.-Expte. 7357-B-989/65.- C.Deliberante.-

La Plata, agosto 4 de 1965.-

Señor Intendente Municipal
Doctor MIGUEL B. SZELAGOWSKI
S/Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria N° 12 celebrada el día 3 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 3367

Artículo 1º.- Impónese el nombre de JUAN DE DIOS FILIBERTO a la plaza
----- zoleta ubicada en la intersección de las calles 41,
11 y diagonal 77 de esta ciudad.-

Artículo 2º.- Facúltase al D.E. a erigir oportunamente en la misma,
----- un recordatorio con placa de bronce.-

Artículo 3º.- El Gasto que demande el cumplimiento de la presente
----- Ordenanza, se imputará a la partida respectiva del -
presupuesto vigente.-

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Fdo. MARTIN SOLARI -Presidente-
S.KARAKACHOFF (h) -Secretario-

La Plata, agosto 16 de 1965.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.-

Fdo. MIGUEL B. SZELAGOWSKI -Intendente Municipal-
RAUL A. MOR ROIG -Secretario de Gobierno y R.Públicas-

V.L.B.